



Accesibilidad en la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos de B.C. — RESUMEN

Accesibilidad significa cerciorarnos de que todas las personas puedan comprender, utilizar y disfrutar la información, las actividades y los espacios. En Columbia Británica, la *Accessible British Columbia Act* (Ley de Accesibilidad de Columbia Británica) asegura que las personas con discapacidades tengan acceso a todo lo que necesitan para participar en la sociedad, y eso incluye establecer ciertas normas que deben seguir las organizaciones.

Para asegurar que cumplimos esas normas y nos volvemos más accesibles en general, la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos de B.C. (BCOHRC) se unió a otras oficinas como la nuestra para formar un Comité Conjunto de Accesibilidad. También creamos un “Grupo de Trabajo sobre Accesibilidad” dentro de la BCOHRC formado por personal de distintos departamentos y con diversas experiencias de vida.

Nuestra historia de accesibilidad hasta ahora

En la BCOHRC tenemos unos “principios rectores” que determinan nuestra forma de trabajar. La accesibilidad siempre ha sido uno de esos principios, pues se necesita accesibilidad para asegurar que se protejan y respeten los derechos humanos de cada persona. Por lo tanto, el trabajo de la BCOHRC está diseñado para personas con diversas habilidades, culturas, idiomas, niveles de educación, estilos de aprendizaje y perspectivas.

La BCOHRC toma en cuenta la accesibilidad al llevar a cabo las siguientes acciones:

- **Interactuar** con las personas en B.C., incluso cuando organizamos eventos
- Desarrollar materiales de **aprendizaje**
- Diseñar nuestros **espacios de oficina** y establecer las normas para la oficina
- **Publicar** en nuestro sitio web, redes sociales y en informes, estudios y otros documentos
- **Contratar** nuevo personal
- Trabajar en proyectos

Por ejemplo, ofrecemos traducción e interpretación a otros idiomas y nos aseguramos de que los espacios para eventos sean accesibles y acogedores para todos. Diseñamos las cosas para que sean más fáciles de ver y leer. Nos aseguramos de que haya espacio para sillas de ruedas en nuestra

oficina y de que los mostradores y escritorios puedan ajustar su altura, además de contar con métodos flexibles de trabajo para el personal y los candidatos con necesidades de accesibilidad.

En 2022/23, la BCOHRC colaboró con organizaciones que atienden a personas con discapacidades en B.C. para lanzar la campaña #RewriteTheRules (Reescribamos las reglas). #RewriteTheRules se centró en mostrar cómo las “reglas” no escritas complican en mayor o menor medida la vida cotidiana de las personas con discapacidades. La campaña invitó a las personas a reflexionar sobre el impacto negativo de esas reglas no escritas para todos y promovió el cambio.

Nos enorgullece el trabajo que hemos hecho en materia de accesibilidad, pero sabemos que debemos seguir esforzándonos por mejorar.

Elaboración de nuestro plan de accesibilidad

Para desarrollar nuestro plan de accesibilidad, la BCOHRC consultó a expertos en accesibilidad, al personal que ha trabajado en temas de discapacidad o que vive con discapacidades, y a personas en toda B.C.

Nuestro plan se basa en los principios de la Ley de Accesibilidad de Columbia Británica, entre ellos:

- **Inclusión** (cerciorarnos de que todas las personas puedan participar en la sociedad)
- **Adaptabilidad** (cerciorarnos de que nuestro plan cambie conforme aprendemos y evolucionamos)
- **Diversidad** (reconocer que todos somos diferentes y experimentamos el mundo de distintas maneras, y que algunos de nosotros recibimos mejor trato que otros en algunas áreas de la vida)
- **Colaboración** (trabajar con personas con discapacidades y organizaciones relacionadas)
- **Autodeterminación** (cerciorarnos de que las personas con discapacidades puedan tomar sus propias decisiones)
- **Diseño universal** (satisfacer las necesidades de todas las personas que interactúan con nosotros)

Nuestro plan también se fundamenta en el *Human Rights Code* (Código de Derechos Humanos) de B.C., que protege a grupos de personas –incluyendo a quienes viven con discapacidades– de la discriminación en algunas áreas clave de la vida cotidiana.

También tomamos en consideración leyes internacionales de derechos, como la *Convention on the Rights of Persons with Disabilities* (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) elaborada por las Naciones Unidas. La *Convención* establece que los gobiernos deben asegurar que las personas con discapacidades tengan pleno acceso a todos los servicios que se ofrecen al público.

Nuestro plan de accesibilidad también considera dos enfoques que aplicamos a todo nuestro trabajo: un enfoque basado en los derechos humanos (EBDH, o HRBA por sus siglas en inglés) y un enfoque de descolonización. El EBDH tiene como objetivo proteger y promover los derechos humanos observando las diferencias de trato entre grupos de personas. El enfoque de descolonización reconoce que las personas indígenas experimentan la discapacidad de forma diferente debido al maltrato y al racismo del pasado y del presente.



Enfoques prioritarios

La BCOHRC examinó detenidamente nuestro espacio de oficinas y los contenidos y recursos en línea, encuestó a nuestro personal y recopiló opiniones del público. Los temas que decidimos priorizar son:

- La forma en que nuestras políticas y nuestra forma de trabajar dificultan las cosas para las personas con discapacidades
- La manera en que nuestras oficinas, espacios para eventos y otros lugares de trabajo podrían dificultar el acceso
- La forma de mejorar la accesibilidad cuando compartimos información y nos comunicamos
- La dificultad de uso o acceso a la tecnología que enfrentan algunas personas
- La manera de comportarnos y de pensar ante distintos grupos de personas, incluyendo las personas con discapacidades

Agrupamos estos temas en cuatro áreas y elaboramos un plan de acción a tres años.

La primera área es **operaciones**. Nuestra prioridad en esta área es cerciorarnos de que la forma en que organizamos nuestros espacios y compramos cosas esté libre de problemas de accesibilidad.

La segunda área es la **participación pública**. Nuestra prioridad es hacer que nuestros materiales de aprendizaje e interacciones con las personas sean más accesibles.

La tercera área es **información y comunicación**. En esa área, nuestra prioridad es cerciorarnos de que nuestro sitio web y la forma en que redactamos nuestros documentos sean accesibles.

La cuarta área es **empleo**. En materia de empleo, damos prioridad a las políticas y prácticas accesibles que debe seguir nuestro personal.

Seguimiento de nuestro progreso

Utilizaremos el marco de evaluación de la BCOHRC para evaluar nuestro desempeño en la creación de espacios, actividades y trabajo más accesibles. Tres de los objetivos en ese marco miden nuestro grado de accesibilidad, incluyendo ser accesibles para las personas con las que nos relacionamos, contar con recursos de aprendizaje y orientación accesibles, y tener políticas accesibles.

También describiremos nuestros avances en nuestro plan de acción a tres años compartiendo una actualización en el informe anual de nuestra Oficina.

Compártanos su opinión

Cada tres años, a partir de 2024, la BCOHRC publicará un informe para compartir nuestro progreso y actualizar nuestro plan de accesibilidad.

Cualquier persona que desee darnos su opinión sobre nuestro plan de accesibilidad o la accesibilidad de cualquier aspecto de nuestro trabajo puede contactarnos. Puede enviar un correo a nuestra Oficina a info@bchumanrights.ca, dejarnos un mensaje al 1-844-922-6472 o darnos su opinión en los formularios de evaluación que repartimos después de nuestros eventos.

